

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLET A SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG PROCESO: GESTIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA FORMATO: ACTA DE SUSPENSIÓN	Código: FO-PL-46 Fecha: 10/01/2024 F.A: 30/01/2025 Versión: 02 Página: 1 de 1
---	---	--

OBRA ☒	INTERVENTORIA ☐	CONSULTORIA ☐	SUMINISTRO ☐	SERVICIO ☐
COMPRA VENTA ☐		OTRO ☐		

SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO No	319	DE	18/11/2025
	(Número de Contrato)		Fecha de suscripción

OBJETO DEL CONTRATO
 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLET A, CUNDINAMARCA, ENMARCADAS EN LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No. ICCU 493-2025, ICCU 533-2025, ICCU-CTO-570-2025

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VILLET A - CUNDINAMARCA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	1 DE DICIEMBRE DE 2025 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 285,001,779.00
ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL	\$ 285,001,779.00

CONTRATISTA	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S. - 901.651.525-6 - LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL - ING. ANDRÉS FELIPE LINARES MORALES

Se reunieron el ING. ANDRÉS FELIPE LINARES MORALES jefe de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de supervisor del contrato en referencia y el sr. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA en calidad de Representante Legal del contratista. Los cuales acordaron Suspender el contrato anteriormente citado.

CAUSAS MOTIVACIONALES

Que mediante oficio radicado por el contratista el 30 de diciembre de 2025 en el cual expone lo siguiente "...Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar suspensión del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 18 de noviembre de 2025 la Alcaldía Municipal de Villeta, suscribió con G&C Engineering Construction and Consulting SAS el contrato de obra 319 de 2025 cuyo objeto es CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLET A, CUNDINAMARCA, ENMARCADAS EN LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No. ICCU 493-2025, ICCU 533-2025, ICCU-CTO-570-2025.
2. Que el día 01 de diciembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato 319 de 2025.
3. Que se han presentado condiciones climáticas adversas, principalmente derivadas de un aumento significativo en las precipitaciones.
4. Este comportamiento climático ha generado impactos directos sobre la planificación y ejecución de las obras necesarias para llevar a cabo el proceso de técnico respectivo en las actividades propias del contrato, teniendo en cuenta que estas se llevan a cabo en el sector rural y el acceso de volquetas con materiales se dificulta.
5. Otro factor a tener en cuenta es que por la temporada de fin de año se presentan algunas restricciones para el suministro de materiales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita realizar una suspensión al contrato de obra 319 de 2025 por un término de veintiséis (26) días a partir de la fecha, esperando que las condiciones climáticas mejoren para poder acceder con materiales y por otra parte se normalice el suministro de materiales".

Por tal motivo se requiere una suspensión del contrato por un término de veintiséis (26) días para poder cumplir con el objeto contractual a cabalidad.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	(30)	DE	DICIEMBRE	DE	2025
	<small>(Día)</small>		<small>(Mes)</small>		<small>(Año)</small>
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 1	VEINTISIETE (27) DÍAS				
FECHA DE REINICIACIÓN No. 1	(26)	DE	ENERO	DE	2026
	<small>(Día)</small>		<small>(Mes)</small>		<small>(Año)</small>
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	(27)	DE	ENERO	DE	2026
	<small>(Día)</small>		<small>(Mes)</small>		<small>(Año)</small>

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villeta Cundinamarca a los

TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE de 2025	
--	--

FIRMADO EN ORIGINAL (Nombre) LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S. CONTRATISTA	FIRMADO EN ORIGINAL (Nombre) ING. ANDRÉS FELIPE LINARES MORALES JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SUPERVISOR
---	---

FIRMADO EN ORIGINAL (Nombre) BERNARDO OLAYA TRIANA ALCALDE MUNICIPAL	
---	--

Proyectó: Carlos Gonzalez - Contratista Adscrito OAPM 